

**DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL: HUGO SIVINA HURTADO,  
INAUGURANDO LAS OBRAS CIVILES “ADECUACIÓN DE DOS SALAS Y CUATRO  
JUZGADOS PENALES TRANSITORIOS ESPECIALIZADOS EN DELITOS DE  
TERRORISMO EN EL ESTABLECIMIENTO PENAL**

***MIGUEL CASTRO CASTRO***

**(16/07/2003)**

Estimados señores:

Mediante sentencia expedida el tres de enero del año en curso, el Tribunal Constitucional dejó sin efecto parte del Decreto Ley 25659, que tipificaba el delito de traición a la patria. Consecuencia directa de esta sentencia fue el traslado del fuero militar al común de, aproximadamente, 400 expedientes, con un universo de 700 procesados.

Por razón de especialidad la Sala Nacional de Terrorismo asumió competencia sobre dichos procesos, generándose una sobrecarga en su programación ordinaria de trabajo y, a la vez, la necesidad de contar con mayor infraestructura para su adecuado funcionamiento.

Siendo menester la atención prioritaria de esta área de trabajo jurisdiccional, por la trascendencia social que importan los hechos a investigar y juzgar, se dispuso entonces el diseño, ejecución e implementación de infraestructura, equipos y mobiliario, para remodelar o ampliar, en su caso, la sede judicial que existe al interior del Establecimiento Penal “Miguel Castro Castro”; obras que ustedes pueden apreciar en su conjunto, y que consisten en el acondicionamiento de dos Salas y cuatro Juzgados Penales Especializados y sus zonas complementarias.

Merecen destacar dos bondades relacionadas con estas obras: la primera, que consiste en asignar ambientes físicos acordes con la majestad de la judicatura y de los magistrados que la conforman; la segunda, la posibilidad del ejercicio de la función jurisdiccional especializada en inmediación con la población materia de juzgamiento, evitándose así la frustración de audiencias y los riesgos asociados a traslados constantes de justiciables a sedes alejadas de su lugar de detención. Esto último responde, también, a uno de los lineamientos de gestión que enuncié al asumir la Presidencia del Poder Judicial, en el sentido de propender a reducir sustancialmente el elevado número de inculpados sin sentencia definitiva; trazo recogido por el Grupo Temático de Justicia Penal de la *Comisión de Magistrados para la Reestructuración del Poder Judicial*.

A los magistrados y personal auxiliar que trabajarán en esta sede judicial les esperan días de intensa y sacrificada labor, no siempre comprendida pero sí gratificante por el deber cumplido. A ellos los exhorto

para que, como hasta ahora, sigan dando lo mejor de sí en el apostolado que simboliza “decir el derecho” en una sociedad como la nuestra, en la que día a día debemos reafirmarnos en el magisterio que significa el ejercicio probo, honesto, de la función jurisdiccional. **Esta última invocación la extiendo a todos los magistrados de la República, a quienes les reitero mi invocación e invitación para aunarse e identificarse plenamente con el proceso de cambio que hemos emprendido desde el propio Poder Judicial. El actual momento histórico demanda la participación activa de los jueces peruanos de todos los niveles, para así consolidar una posición ética y profesional acorde con el Estado de Derecho, el cual nos hemos comprometido a respetar.**

**Y a los ciudadanos del país, hombres y mujeres, jóvenes y adultos, también les pido su atención para decirles** que, frente a los lamentables hechos de violencia ocurridos el viernes 11 del mes en curso en los inmuebles de la emisora Panamericana Televisión (Canal 5), y que fueron transmitidos en directo por diversas señales de televisión y radio, los órganos de control del Poder Judicial iniciaron de inmediato las investigaciones que corresponden. Pero además debo expresarles que la resolución de conflictos por el Poder Judicial debe realizarse, en un Estado de Derecho, a través de los procedimientos establecidos por ley. El derecho a obtener justicia no puede ni debe ser empañado por actos irracionales que sólo consiguen desmejorar la imagen de nuestro país ante los ojos del mundo, pero sobre todo degradar el desarrollo cívico de la Nación. **Esto me preocupa de sobremanera.** El uso de la tecnología ha transmitido en “**tiempo real**” imágenes de violencia que no se condicen con una sociedad en la que debe imperar la ley.

**Esto es sumamente grave**, sobre todo porque nuestros hijos, futuros ciudadanos, han sido expuestos a modelos amorales que trastocan su formación ética y social. **A los jóvenes del país** me dirijo para asegurarles que el Poder Judicial no desmayará en su tarea de contribuir a la paz social, a la formación de una sociedad con valores, en la que puedan desarrollar sus potencialidades y construir su futuro.

Quiero enfatizar que no vamos a dar marcha atrás. No vamos a defallecer. No vamos a caer en el juego de aquellos que quisieran que este proceso se trunque. La refundación del Poder Judicial va a continuar, si es necesario con más fuerza, más energía, más rapidez en nuestras reacciones, porque es una obligación moral que hemos asumido en su integridad y con todas sus consecuencias.

Las obras de infraestructura que ustedes ven, simboliza el inicio del cambio que hemos comenzado en el Poder Judicial. Es el primer paso, que dará lugar a otras más, sobre todo a partir del mes de agosto, en que se iniciará el “Programa de Descarga de Casos Penales con Reos en Cárcel”.

Agradeciéndoles muy de veras su asistencia a esta sencilla pero significativa ceremonia, declaro inaugurada la remodelación y ampliación de esta sede judicial, ubicada en el Establecimiento Penal “*Miguel Castro Castro*”

Muchas gracias